



AN-2018-1070-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del descubrimiento de tierras peninsulares, registrado el 18 de agosto de 1527, convoca a la comunidad en la más auténtica expresión de trabajo, emprendimiento y civismo;

Que, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia del cantón y la provincia de Santa Elena, basado en el trabajo fecundo y la participación propositiva de ciudadanos que impulsan nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;

Que, la Asamblea Nacional destaca el singular esfuerzo de sus habitantes para preservar su significativo patrimonio cultural que enriquece los valores identitarios del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PROVINCIA DE SANTA ELENA**, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** del descubrimiento de tierras peninsulares.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General